



DECRETO EXENTO N° 757 /  
RETIRO, Marzo 13 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con los instrumental dental necesario para la atención de pacientes de la Comuna, ya que los actuales se encuentran en mal estado.

DECRETO

- 1.- Califíquese de Urgencia, la compra de instrumental dental para Postas de Salud perteneciente a la Comuna de Retiro.
- 2.- Autorizase, la contratación a *Expro Sur S.A* Rut N° 76.393.260-5, monto \$353.700.- (Trescientos cincuenta y tres mil setecientos pesos)
- 3.- IMPÚTESE, dicho gasto a Administración de fondos Item 21405

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargada de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).